

Formulario de Autorización del Programa de Climatización Calificado de Ingresos

El titular de la cuenta debe completar y firmar este formulario, incluido el acuerdo de climatización calificada previamente a los ingresos (IQW) antes de la organización comunitaria (CBO)/contratista que comienza el IQW. Si el titular de la cuenta no es dueño de la propiedad, el propietario o arrendador también debe firmar y devolver este formulario antes de que se pueda programar un IQW. El propietario o titular de la cuenta debe firmar el acuerdo post-IQW una vez que el IQW esté completo. El CBO/contratista presentará este formulario con el resto de la documentación requerida una vez finalizado el IQW.

Una vez que este formulario ha sido completado y firmado por el titular de la cuenta y/o propietario de la propiedad, por favor regrese al programa de eficiencia energética residencial de NIPSCO utilizando la información de contacto al final de este formulario.

Información del Propietario o Arrendador

Nombre del propietario/arrendador:	Apellido del propietario/arrendador:
Número de teléfono del propietario/arrendador:	Correo electrónico del propietario/arrendador:

Información de la Cuenta (donde se llevará a cabo IQW)

Nombre del titular de la cuenta NIPSCO:	Apellido del titular de la cuenta NIPSCO:		
Dirección del servicio (de la propiedad):	Ciudad:	Estado:	Código postal:
Número de cuenta NIPSCO:	Número de teléfono del titular de la cuenta NIPSCO:		
Dirección de correo electrónico del titular de la cuenta NIPSCO:			

El titular de la cuenta debe proporcionar una prueba de elegibilidad de ingresos. Para ser elegible para el programa IQW, el titular de la cuenta debe recibir asistencia de energía para hogares de bajos ingresos (LIHEAP o EAP), asistencia temporal para familias necesitadas (TANF), ingreso de seguridad suplementario (SSI), y el ingreso total del hogar cumple con las Pautas de Asistencia de Climatización del DOE (en o por debajo del 200% de la pobreza). La casa no debe haber sido climatizada en los últimos 3 años. Los ingresos se verifican cuando la cita de IQW sea establecido.

Al firmar este Formulario de Autorización de IQW, doy permiso al implementador externo de NIPSCO, TRC y/o su programa aprobado CBO/contratistas, para llevar a cabo el trabajo como contratista independiente de TRC y para entrar en la Propiedad mencionada anteriormente para el propósito de realizar un IQW. Sobre la base de las observaciones realizadas durante el IQW y el servicio NIPSCO proporcionado en el hogar, TRC o su CBO/contratista puede realizar y/o instalar cualquiera, todas o ninguna de las siguientes medidas de ahorro de energía costo para el propietario de la propiedad o el titular de la cuenta.

Las medidas de IQW pueden incluir:

- Energy STAR® bombillas LED certificadas (interior y/o exterior)
- Aireadores de grifo eficientemente energéticos
- Cabezales de ducha de bajo consumo
- Reemplazo del refrigerador
- Envoltura de tubería del calentador de agua
- Sellado de conductos
- Sellado de aire
- Termostato programable
- Aislamiento

Acuerdo pre-IQW

Entiendo que los artículos específicos que se instalarán desde la lista de medidas de IQW se establecerá en el informe de evaluación integral del hogar (CHA) al finalizar el IQW y por la presente autorizo al CBO/contratista a instalar, sin costo alguno para mí, el seleccionado medidas de ahorro energético en mi propiedad, como se recomienda en el informe CHA.

Entiendo que NIPSCO, TRC y/o sus CBOs/contratistas no ofrecen garantías sobre cualquier equipo instalado o medidas. Las medidas individuales pueden tener garantías de fabricante en vigor, y hacer reclamos bajo cualquier garantía del fabricante es responsabilidad exclusiva del propietario del inmueble o propietario.

En consideración del IQW y cualquier trabajo proporcionado sin cargo para mí, en la medida permitida por la ley, acepto indemnizar, eximir, liberar y renunciar a cualquier y todos los reclamos contra NIPSCO y TRC con respecto a las reclamaciones o acciones que se relacionan con o surgen del IQW, el informe CHA, las medidas o la obra.

Entiendo que el ahorro energético real puede diferir de los estimados en el informe CHA debido a variaciones en los hábitos de uso de energía individuales, características del hogar y cualquier medida aplicada energéticamente eficiente. No se garantiza el ahorro energético. Al participar en el programa IQW. Acepto participar en cualquier auditoría solicitada por NIPSCO o TRC en lo que concierne al programa IQW.

Como parte del compromiso del programa de eficiencia energética residencial NIPSCO para lograr el ahorro de energía eléctrica y de gas natural realizado, todos los proyectos están sujetos a inspecciones aleatorias. Si se elige este servicio para una inspección aleatoria, un inspector visitará la casa, hará varias preguntas y realizará una verificación. Se pueden tomar fotos del trabajo realizado.

La siguiente sección debe completarse antes de que comience el IQW. Al firmar a continuación, acepto y acepto los términos de este formulario de autorización, incluida la sección del acuerdo pre-IQW.

Firma del Titular de la Cuenta

Firma del titular de la cuenta:	Fecha:
Nombre del titular escrito:	

Propietario de la Propiedad o Firma del Arrendador (debe completarse si el titular de la cuenta es un inquilino)

Firma del propietario/arrendador:	Fecha:
Nombre del propietario/arrendador escrito:	

La siguiente sección debe completarse después de que se lleve a cabo el IQW.

Acuerdo post-IQW

- Las conclusiones de la evaluación se han debatido conmigo y he recibido una copia del informe CHA.
- Todas las medidas incluidas en el Informe CHA se instalaron adecuadamente en la dirección de servicio.
- Entiendo que al tener un IQW conducido en mi casa, esta dirección de servicio no será elegible para una energía del hogar evaluación u otro IQW por un período de tres años.

Entiendo que puedo ser elegible para recibir un refrigerador de reemplazo certificado por ENERGY STAR equivalente al tamaño actualmente posee. En este momento, estoy rechazando esta oferta y entiendo que ya no seré elegible para recibir un refrigerador a través del Programa de Climatización Calificada por Ingresos de NIPSCO en una fecha futura.

 (iniciales si niega el reemplazo del refrigerador)

Propietario de la Propiedad o Firma del Titular de la Cuenta

Firma del propietario/titular de la cuenta:	Fecha:
Nombre del propietario/titular de la cuenta escrito:	

Por favor, proporcione este formulario completo y firmado a su IQW CBO/contratista. En el caso de un IQW solicitado por el inquilino, el propietario o arrendador debe completar, firmar y devolver este formulario antes de programar el IQW en los programas residenciales de eficiencia energética de NIPSCO utilizando la siguiente información:

Correo Electrónico: NIPSCO.SaveEnergy@TRCcompanies.com
(preferido)

Fax: 877-511-5032

Correo: Programas de Eficiencia Energética
 Residencial de NIPSCO
 c/o TRC
 PO Box 14237 Merrillville, IN 46411